



DECRETO N° 2398

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°243/2012, las Providencias N°6747, N°6748 y N°6752 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, los Oficio N°974, N°975 y N°976 de la Dirección de Secplan, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados por tareas impostergables de buen servicio, al funcionario, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCION
Sonia Vásquez Enríquez.	Desde el 03 al 31 de diciembre 2012.	Lunes a Viernes según marcación (máximo 20hrs mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none">• Terminación Proyectos FONDEVE y FONDEP.• Arrastre, subsanación observaciones Pavimentos Participativos.• Preparación Informe Semestral 2° 2012.
Rubén Osses Ortíz.	Diciembre 2012.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 30hrs mensuales). Fin de Semana de 09:00 a 21:00hrs (máximo 30hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none">• Líneas de datos.• Respaldos, mantención de Software y Hardware.• Respaldo de información, Servidores y líneas de datos.
Jacqueline Sanhueza Garrido.	Desde el 03 al 31 de diciembre 2012.	Lunes a Viernes según marcación (máximo 20hrs mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de antecedentes de los proyectos FNDR 2013.• Preparación respuestas a las observaciones proyectos FNDR 2011-2012• Reuniones con diferentes vecinos de la Comuna, por postulación de Proyectos e inauguraciones de proyectos ejecutados.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de la funcionaria indicada en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/GMF/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados